

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016**

Los partidos que actualmente comparten el gobierno de coalición en la Diputación General de Aragón (PSOE y CHA) se comprometieron en la campaña electoral de las elecciones autonómicas y municipales a tramitar una Ley de Capitalidad para la Ciudad de Zaragoza con una dotación de 50 millones de euros. El propio presidente del ejecutivo autonómico, Javier Lambán, garantizó en una reunión al alcalde de la capital aragonesa que la norma quedaría aprobada en el primer semestre de 2016.

Lejos de cumplir estos compromisos, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el presente ejercicio fueron aprobados sin las consignaciones económicas anunciadas, dejando la Ley de Capitalidad sin respaldo presupuestario suficiente. Lamentablemente, a la ausencia de respaldo financiero se ha sumado ahora el rechazo político de Javier Lambán y sus socios a tramitar la norma con la urgencia que requiere. Así, el pasado 18 de febrero, el Gobierno de Aragón presentó su Plan de Gobierno para la legislatura y pospuso hasta 2017 ó 2018 la posible aprobación del texto normativo.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y los grupos municipales han adoptado en la presente Corporación varios acuerdos sobre la Ley de Capitalidad, aprobándose mociones e iniciativas en relación con la negociación política de la ley y con la necesidad de darle un respaldo financiero en los presupuestos autonómicos. Sin embargo, ninguno de ellos se ha cumplido hasta la fecha, evidenciando el desinterés que existe en el Gobierno de Aragón por darle un impulso el asunto.

Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente.

**MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza los plazos del Plan de

Gobierno presentado el Gobierno de Aragón en relación con la Ley de Capitalidad e insta al Gobierno de Zaragoza a exigir al presidente aragonés, Javier Lambán, que rectifique dicho documento y dé cumplimiento a los compromisos que adquirió con la Ciudad de Zaragoza para la aprobación de la Ley en el primer semestre de 2016, así como a los acuerdos y las mociones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con este asunto.

Zaragoza, a 19 de febrero de 2016



Fdo. Jorge Azcón Navarro  
Portavoz del Partido Popular